

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

25384 *RESOLUCION de 18 de octubre de 1990, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se determina el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio, y se declara aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y en la base cuarta de la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, Esta Presidencia ha resuelto lo siguiente:

Primero.—La lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que se declara aprobada se encuentra expuesta al público en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50), en el Centro de Información Administrativa (calle Marqués de Monasterio, 3), en las sedes de los Gobiernos Civiles y en las del Instituto Nacional de Administración Pública (calles José Marañón, 12, y Zurbano, 42).

Segundo.—La lista de aspirantes excluidos, así como las razones para su exclusión, figuran como anexo a esta Resolución.

Los aspirantes excluidos dispondrán para la subsanación de errores de un plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Concluido ese plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, en la que constará el número que corresponda a cada uno de ellos. Dicha lista se expondrá en los mismos Centros que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Tercero.—El primer ejercicio de la fase de oposición se celebrará el día 3 de noviembre de 1990, a las dieciséis horas, en la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid (Ciudad Universitaria).

Para la práctica del ejercicio será requisito indispensable que los aspirantes concurren provistos del documento nacional de identidad, o documentación equivalente, que acredite de forma indudable su personalidad. Asimismo, deberán aportar una fotografía, tamaño carné, en cuyo reverso se consignarán apellidos, nombre y número de opositor.

Madrid, 18 de octubre de 1990.—El Presidente del INAP, José Constantino Nalda García.

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal.

ANEXO

Lista de excluidos

García del Moral, Juan José. Causa de exclusión: No adjuntar las dos fotocopias del documento nacional de identidad.

UNIVERSIDADES

25385 *RESOLUCION de 3 de octubre de 1990, de la Universidad de Alicante, por la que se da publicidad a la composición de las Comisiones juzgadoras de concursos docentes.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado convocadas por Resolución de esta Universidad de 19 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de mayo), y que son las que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Estas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 3 de octubre de 1990.—El Rector en funciones, Francisco Ruiz Beviá.

ANEXO

COMISION NUMERO 173

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad (A-497)

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «MICROBIOLOGÍA»

Comisión titular

Presidente: Don Francisco Ruiz Berraquero, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Alberto Ramos Cormenzana, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña María Teresa Jiménez de Anta Losada, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona. Don Gonzalo Piédrola Angulo, Catedrático de la Universidad de Granada. Don Alonso Rodríguez Navarro, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente

Presidente: Don Ricardo Guerrero Moreno, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Secretario: Don Jorge Laluca Jo, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don Rafael Sentandreu, Catedrático de la Universidad de Valencia. Don Germán Larriba Calle, Catedrático de la Universidad de Extremadura. Don Antonio C. Gómez García, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

COMISION NUMERO 174

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad (A-498)

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «GENÉTICA»

Comisión titular

Presidente: Don Enrique Cerdá Olmedo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Santiago Torres Martínez, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Marcelino Pérez de la Vega, Catedrático de la Universidad de León. Don Eduardo Santero Santurino, Profesor titular de la Universidad de Sevilla. Don Manuel Ruiz Rejón, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente

Presidente: Don Francisco Murillo Araujo, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don Manuel Ruiz Rubio, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Doña Carmen Pueyo de la Cuesta, Catedrática de la Universidad de Córdoba. Doña María Angeles Alonso Moraga, Profesora titular de la Universidad de Córdoba. Doña Carmen Segarra Robert, Profesora titular de la Universidad Central de Barcelona.

25386 *RESOLUCION de 3 de octubre de 1990, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de Profesorado universitario.*

De conformidad con lo dispuesto en los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y teniendo en cuenta la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 [FJ, 12, C)],

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión que se relaciona en el anexo adjunto que ha de juzgar el concurso de méritos correspondiente a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio de 1990.

Madrid, 3 de octubre de 1990.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.